



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

**Contraloría General  
de la República**

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 1 de 15

**1. DATOS GENERALES:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO  
RESPONSABLE QUE ENTREGA**

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH

**B. CARGO**

GOBERNADOR

**C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)**

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

**D. CIUDAD Y FECHA**

Santa Marta D.T.C.H. – 29 de diciembre de 2015

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**

1° de enero de 2012

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN**

RETIRO

X

SEPARACIÓN

RATIFICACIÓN DEL CARGO

**G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO**

31 de diciembre de 2015

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Construyendo Respeto por el Magdalena" fue adoptado por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza N° 004 del 23 de mayo de 2012 y se trazó como Visión de desarrollo "(...) que al término del cuatrienio la población más pobre estará siendo atendida en programas y servicios sociales coordinados desde una perspectiva interinstitucional e intersectorial, habrá avances en la creación de empleos productivos y con mejores condiciones de trabajo, los macroproyectos estratégicos de infraestructura estarán terminados o bien avanzados en su diseño y/o ejecución, se habrán sentado las bases para unas actividades productivas más innovadoras y las funciones administrativa y misional del Departamento habrán mejorado en calidad".

"El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 se fundamenta en un enfoque de población, diferencial y de derechos, en el que los distintos colectivos de población son visibles y atendidos conforme a sus características especiales, en particular, los niños, niñas y adolescentes como base del desarrollo futuro del Magdalena son escuchados, participan en la generación de políticas públicas, programas y servicios según su percepción y necesidades y las instituciones del Estado en el Magdalena coordinadas por el Departamento articulan un conjunto de acciones, servicios, programas, mecanismos de protección, restitución y garantía de sus derechos para mejorar la convivencia familiar, el entorno territorial y las oportunidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes".

"Cada uno de los elementos estructurantes de la Visión al 2015 están contenidos en los cuatro objetivos estratégicos que plantea el Plan de Desarrollo y son consistentes con la formulación estratégica para el escenario apuesta de desarrollo de la Visión Magdalena 2032".

En el cuatrienio 2012 – 2015, el Plan de Desarrollo Departamental "Construyendo Respeto por el Magdalena" planteó como misión "(...) acercar las demandas sociales a ofertas institucionales, promover el acceso a servicios propios del Departamento de calidad para los usuarios y beneficiarios, incrementar la inversión pública en el departamento y construir bases para un nuevo estilo de desarrollo económico".



Departamento del Magdalena

FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

Contraloría General  
de la República

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 2 de 15

"Esta Misión no parte de cero, tiene en cuenta la Visión Magdalena 2032, al igual que el Informe de situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Magdalena, así como avances precedentes en proyectos estratégicos, otros planes sectoriales (Decenal de Educación, Territorial de Salud Pública), planteamientos hacia una política pública de corte social y los resultados de la Rendición Pública de Cuentas en Infancia y Adolescencia realizada en octubre de 2011, entre otros".

"De esta manera, el Plan apunta a tres focos estratégicos, como son la población (acceso a más y mejores servicios con enfoque de derechos), el territorio (mejoramiento de funciones urbano-rurales y gestión integral del riesgo y la economía territorial (desarrollo de apuestas productivas y factores de competitividad), hacia los cuales, la coordinación interinstitucional, las alianzas público-privadas, la mayor gestión de inversión pública y el mejoramiento de la oferta institucional de servicios por parte del Departamento son estrategias de gestión claves".

El Plan se estructuró a partir de los siguientes cuatro objetivos estratégicos:

- Incrementar el acceso de personas, especialmente las vulnerables, a servicios sociales, programas y medidas para su calidad de vida, con enfoque diferencial y de derechos
- Promover una mejor organización del espacio y funcionalidad urbano-rural y regional del territorio del departamento del Magdalena
- Fortalecer las principales apuestas productivas de competitividad y los servicios e infraestructuras conexas
- Avanzar en la construcción de una Administración Pública Territorial más eficiente, eficaz, robusta en lo fiscal, transparente y con capacidad de respuesta mejorada ante las demandas de desarrollo de la ciudadanía

El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 "Construyendo Respeto por el Magdalena", tuvo un avance ponderado de 86,34%, siendo el Objetivo 1 el más avanzado en cumplimiento de metas.

A continuación se muestra de manera resumida y esquemática el avance simple y ponderado del Plan por Objetivo Estratégico:

Tabla 1. Cumplimiento (%) de metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Construyendo Respeto por el Magdalena", a 30 noviembre de 2015

Objetivo	N° Metas	N° Ejes Estratégicos	Avance Simple (%)	Avance Ponderado (%)
1 Incrementar el acceso de personas, especialmente las vulnerables, a servicios sociales, programas y medidas para su calidad de vida, con enfoque diferencial y de derechos	287	11	194,66%	143,39%
2 Promover una mejor organización del espacio y funcionalidad urbano-rural y regional del territorio del	94	6	65,15%	12,64%



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.  
Fecha: Diciembre 29 de 2015

**Contraloría General**  
**de la República**

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 3 de 15

Objetivo	N° Metas	N° Ejes Estratégicos	Avance Simple (%)	Avance Ponderado (%)
departamento del Magdalena				
3 Fortalecer las principales apuestas productivas de competitividad y los servicios e infraestructuras conexas	51	5	57,61%	8,39%
4 Avanzar en la construcción de una Administración Pública Territorial más eficiente, eficaz, robusta en lo fiscal, transparente y con capacidad de respuesta mejorada ante las demandas de desarrollo de la ciudadanía	72	3	69,60%	10,39%
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>25</b>	<b>138,77%</b>	<b>86,34%</b>

El Plan tiene un avance del 86,34%, ello obedece a que la mayoría de sus metas corresponden a metas de productos relacionadas con competencias sectoriales.

En el período 2012 – 2015 se realizó un gran esfuerzo por diversificar e incrementar la inversión pública destinada al fortalecimiento del equipamiento, infraestructura y servicios que contribuyan a mejores oportunidades de desarrollo social y económico para la población del Magdalena.

Cerca de 2,9 billones de pesos, entre inversión administrada por el presupuesto del sector Central Departamental y el presupuesto asignado del Sistema General de Regalías, sin contar la inversión ejecutada por la Nación diferente al Sistema General de Participaciones, algo sin precedentes en el Departamento del Magdalena, inversiones reflejadas en más vías, obras de protección contra inundaciones, infraestructura escolar recuperada por desastres de inundación, infraestructura y dotación en salud, Plan Departamental de Aguas, masificación del gas natural domiciliario, viviendas gratuitas para la población más pobre, centros de desarrollo infantil, nueva sede del Instituto de Medicina Legal, programa de becas en maestrías y doctorados, Plan Vial del Norte, subestación de Policía en Guachaca (Santa Marta), parques infantiles, para citar inversiones ejecutadas y en marcha.

Por su parte, la Nación ha venido adelantando inversiones en obras relevantes como la Ruta del Sol, la vía Santa Ana-La Gloria y el nuevo puente entre Santa Ana y Talaigua en Bolívar, la construcción que inició del nuevo puente entre el Magdalena y el departamento del Atlántico denominado Puente Pumarejo, que se conectará con nuestra Vía de la Prosperidad entre Palermo y Salamina para potenciar una región económica y ambientalmente rica, con un manejo adecuado frente a las inundaciones recurrentes del río Magdalena y las áreas protegidas y 6.247 viviendas del programa de casas gratis, que sumadas a las 3.800 nuevas viviendas gratuitas que se han comprometido para 17 municipios, fortalecerán la economía y las condiciones de hábitat de la población de manera estructural.



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

**Contraloría General**  
**de la República**

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 4 de 15

Ello sienta las bases como nunca de mejores servicios para la población, oportunidades para la conectividad e integración del Magdalena entre si y con el resto de la región Caribe y el país, apuntalando las actividades agropecuarias y agroindustriales que son el fundamento competitivo de la mayor parte del Magdalena.

Las inversiones en ciencia, tecnología e innovación, en particular el programa de becas de doctorado y maestrías que actualmente cubre a 100 profesionales del departamento junto con las 300 becas de maestría en Educación para docentes y directivos docentes del Departamento tendrán un impacto mayúsculo en el perfil de la educación y el relacionamiento entre la investigación y desarrollo científico-tecnológico y el sector productivo, reto clave para el nuevo periodo de gobierno en lograr las alianzas pertinentes que aprovechen esta nueva fuerza de capital humano.

Adicionalmente, el proyecto de tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación que brindará la oportunidad de llevar la relación de alumnos por computador de 24 a 2, implica una verdadera revolución tecnológica en la educación, que con la cualificación de docentes que debe continuar, facilitará el salto cualitativo en educación que necesita el Magdalena.

Al nuevo gobierno, buen viento y buena mar, creemos que hemos dejado un camino solvente en materia de gestión de inversiones para el desarrollo económico, social y del capital humano, con unas finanzas públicas robustas, incluyendo el logro de estar en semáforo verde de acuerdo a la Ley 358 de 1997 y unos avances sociales claves en materia de reducción de la pobreza, que ha descendido de más del 60% de la población al 48,1% en 2014, el logro de la meta de cobertura del 95% en el Plan Departamental de Aguas en acueducto en cabeceras, unas tasas de cobertura escolar bruta y neta superiores a las medias de la región caribe y nacional y la práctica cobertura universal en salud, son activos de resultados cruciales para continuar la tarea para profundizar la inversión social en favor de los y las magdalenenses.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

#### A. Recursos Financieros:

Balance General 2015 (Corte 31 de octubre) en miles de pesos

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	695.037.799	207.514.881	412.158.450

Fuente: Contabilidad y Contaduría General de la Nación

Balance General comparativo (en miles de pesos)

Concepto	Activo			Pasivo			Patrimonio		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)									
Valor	448.096.741	722.105.564	687.194.118	212.136.068	267.871.450	271.860.653	235.960.673	454.234.114	414.002.448

Fuente: Contabilidad y Contaduría General de la Nación



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.  
Fecha: Diciembre 29 de 2015

**Contraloría General  
de la República**

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 5 de 15

Ingresos Totales (recaudo efectivo en miles de pesos)

Concepto/Vigencia	2012	2013	2014	2015 Presupuesto definitivo	2015 (corte a septiembre 30) Recaudo efectivo	Var % 2013/2012	Var % 2014/2013
<b>1. Ingresos totales</b>	522.628.060	649.967.895	664.107.441	1.242.487.790	623.322.934	24,4	2,2
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	474.078.470	536.373.873	536.879.925	841.389.097	488.144.685	13,1	0,1
1.1.1. Tributarios	108.048.022	129.643.795	135.959.097	138.116.778	106.207.474	20,0	4,9
1.1.2. No tributarios	10.587.097	7.804.570	6.310.509	119.369.468	3.377.511	-26,3	-19,1
1.1.3. SGP	296.770.636	341.407.783	364.812.517	422.825.005	248.009.938	15,0	6,9
Otros ingresos	58.672.715	57.517.725	29.797.802	161.077.846	130.549.762	-2,0	-48,2
<b>1.2. Ingresos de Capital</b>	48.549.590	113.594.022	127.227.516	401.098.693	135.178.249	134,0	12,0
Cofinanciación	0	0	4.527.031	0	0	0,0	0,0
Superávit fiscal	41.128.856	108.560.207	115.742.505	130.691.266	130.691.266	164,0	6,6
Rendimientos financieros	2.587.060	3.160.530	4.159.438	2.046.240	3.341.277	22,2	31,6
Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otros ingresos	4.833.674	1.873.285	2.798.542	268.361.187	1.145.706	-61,2	49,4

Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias

Momento presupuestal compromisos (Miles de pesos)							
Concepto/Vigencia	2012	2013	2014	Obligaciones 2015 (corte 30 de septiembre)	Compromisos 2015	Variación 2013/2012	Variación 2014/2013
<b>1. Gastos totales</b>	459.117.071	582.072.996	731.726.197	469.698.984	551.021.883	26,8	25,7
1.1. Funcionamiento	69.791.131	82.010.766	91.094.008	68.068.823	72.213.547	17,5	11,1
1.2. Servicio de la Deuda	6.641.539	6.212.001	6.838.942	5.374.804	5.374.804	93432,6	10,1
1.3. Inversión	389.319.298	493.850.229	633.793.247	396.255.357	473.433.532	26,8	28,3

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015.



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

**Contraloría General  
de la República**

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 6 de 15

Ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de las cuatro últimas vigencias (en miles de pesos)

Concepto/Vigencia	2012	2013	2014	Obligaciones 2015 (Corte 30 de Septiembre)	2015 Comprometidos a 31 de octubre (compromisos)	Variación 2013/2012	Variación 2014/2013	% Ejecución a 31 de octubre 2015
1. Recursos totales SGP	332.917.734	418.307.923	435.646.006	245.815.716	267.678.564	25,6	4,1	108,8939993
1.1 Participación de Propósito General						0,0	0,0	0
1.2 Participaciones sectoriales	332.917.734	418.307.923	435.646.006	245.815.716	267.678.564	25,6	4,1	108,8939993
1.2.1. Educación	296.823.177	375.677.557	379.572.440	232.312.498	242.340.518	26,6	1,0	104,3166081
1.2.2. Salud	35.943.587	39.928.379	38.764.648	12.524.932	24.359.760	11,1	-2,9	194,4901577
1.2.3. APSB	150.970	2.701.987	17.308.918	978.286	978.286	1689,8	540,6	100
1.2.4. Deporte	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0
1.2.5. Cultura	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0
1.2.7. Primera infancia	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo (en miles de pesos)

Concepto	Ingresos			Gastos y Costos			Resultado		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)									
Valor	430.056.585	715.475.260	632.715.833	383.918.252	480.428.983	585.284.579	46.138.333	235.046.277	47.431.257

Fuente: Contabilidad y Contaduría General de la Nación

Servicio de la Deuda (en miles de pesos)

Concepto/Vigencia	2015 Apropriado	2015 Ejecutado a la fecha	2016 Pagos estimados para la vigencia	2017 Pagos estimados para la vigencia	2018 Pagos estimados para la vigencia	2019 Pagos estimados para la vigencia
1.1 Capital	5.673	3.223	4.298	4.298	4.298	4.298
1.2. Intereses y gastos operativos	2.752	2.152	2.117	1.741	1.364	988

Fuente: MFMP y ejecución presupuestal 2015



Departamento del Magdalena

FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

Contraloría General  
de la República

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 7 de 15

Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - Ley 617 de 2000 / Acuerdos de Reestructuración de Pasivos - Ley 550 de 1999 (en miles de pesos)

Concepto	Aplica SI/NO	Monto Total Inicial obligaciones / acreencias	Saldo de obligaciones / acreencias a la fecha (Corte 31 de octubre)	Término de duración del programa o acuerdo en años	Ultimo año Vigencia del Acuerdo o programa	¿Se está dando cumplimiento a los compromisos adquiridos?		Utiliza recursos del SGP para financiar el acuerdo SI/NO	
						SI	NO	SI	NO
1 Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	NO								
2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	SI	220.141.064	118.339.945	12	2021	SI			NO

Fuente de revisión: MFMP, ejecución presupuestal 2015 y actas del Comité de Seguimiento y Evaluación

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles

**Inventario de Bienes Muebles:** En la actualidad se encuentra desactualizado. Se ha venido gestionando para realizar dicho inventario este año, los recursos están disponibles y ya se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para realizar esta actividad que es de vital importancia para poder tener información certera, actualizada, y además para poder realizar el proceso de baja a los bienes muebles que están en mal estado.

**Inventario de Bienes Inmuebles:** En el año 2006 se contrató una firma especializada para realizar dicho inventario. Al igual que los bienes muebles, la información del inventario no pudo integrarse con el software que maneja la Gobernación y simplemente quedó en libros. Es necesario actualizar dicho inventario y hacer la legalización de los bienes de propiedad del Departamento que se encuentran dentro de la ciudad de Santa Marta y en los diferentes municipios.

**Nota:** Se adjuntan los siguientes archivos:

- Formato de Inventario de Recursos Físicos: Bienes Muebles e Inmuebles (en Excel)

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

Sector Central:

La nómina tiene un costo total de \$1.158'771.800,00

	1.1 Número de empleos por nivel Jerárquicos nivel central (planta de personal)					
	Gobernación	Secretaría No 1	Secretaría No 2	Secretaría No 3	Secretaría No 4	Secretaría N°
Directivo	16					
Asesor	12					



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

Contraloría General  
de la República

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 8 de 15

1.1 Número de empleos por nivel Jerárquicos nivel central (planta de personal)						
	Gobernación	Secretaría No 1	Secretaría No 2	Secretaría No 3	Secretaría No 4	Secretaría N°
Profesional	105					
Técnico	38					
Asistencial	53					
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

1.2 Vacantes definitivas.						
	Gobernación	Secretaría No 1	Secretaría No 2	Secretaría No 3	Secretaría No 4	Secretaría No XX
Directivo	1					
Asesor	0					
Profesional	36					
Técnico	17					
Asistencial	27					
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

1.3 Número de empleados de Carrera administrativa						
	Gobernación	Secretaría No 1	Secretaría No 2	Secretaría No 3	Secretaría No 4	Secretaría No XX
Asesor	0					
Profesional	45					
Técnico	22					
Asistencial	25					
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Nota: Se adjuntan los siguientes archivos:

- Formato de Banco de Proyectos, el cual contiene relación de Programas y proyectos por distinta naturaleza para cada una de las vigencia del 2012 al 2015 (en Excel)

### 6. OBRAS PÚBLICAS

Vigencia: 2012

Obra Pública	Valor	Estado
EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACION DE VIAS DE ACCESO EN SECTORES URBANOS Y RURALES MEDINATE ADOQUINAMIENTO BAJO EL ESQUEMA PARTICIPATIVO COMUNITARIO	170.000.000	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE REGULACION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - CRUE	28.036.713	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE





Departamento del Magdalena

FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

Contraloría General  
de la República

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 9 de 15

Vigencia: 2013

Obra Pública	Valor	Estado
MEJORAMIENTO DE LA VIA EL DIFICIL - BUENAVISTA - EL CARMEN DE ARIGUANI - MUNICIPIO DE ARIGUANI - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1.331.503.646	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
OBRAS DE ADECUACIONES MENORES AL REFUGIO NAUTICO LA FLORIDA, MUNICIPIO DE EL BANCO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	5.905.052	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
CONTRATO DE OBRA PUBLICA -MEJORAMIENTO DE LA PALERMO-SITIONUEVO-REMOLINO-GUAIMARO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	432.010.178.757	EN EJECUCION
ADECUACION DEL ARCHIVO DE LA TESORERIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	6.178.176	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA LAS OFICINAS DE PASAPORTE EN EL ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	85.277.560	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE

Vigencia: 2014

Obra Pública	Valor	Estado
OBRAS DE ADECUACION FISICA AL INTERIOR DEL EDIFICIO SAN JUAN DE DIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PARA EL EMPLEO DEL MAGDALENA	62.965.240	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
OBRAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO REGULADO Y NO REGULADO Y PARA LA RED DE VOZ Y DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PARA EL EMPLEO DEL MAGDALENA	47.188.055	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
IMPLANTACION DE LOS DISEÑOS PROTOTIPO, AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 95 NIÑOS Y NIÑAS CADA UNO EN LOS MUNICIPIOS DE EL RETEN Y CERRO DE SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2.181.815.114	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
DOTACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL ENTORNO DE LOS MUNICIPIOS DE ARIGUANI, GUAMAL Y SAN ZENON, SITUADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA BENEFICIANDO A LA POBLACION INFANTIL DE 0 A 10 AÑOS	115.800.000	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
DISEÑO (ETAPA 1.- ESTUDIO DE RIESGOS, DESARROLLO DE DISEÑOS, ESTUDIOS TECNICOS Y TRAMITES) Y LA CONSTRUCCIÓN (ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRAS, SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO) DE LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL FENOMENO DE "LA NIÑA" 2010-2011 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PRIORIZADA POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN Y CONTENIDAS EN EL CONVENIO N° 026 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL FONDO DE ADAPTACIÓN	13.590.600.806	EN EJECUCIÓN



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

**Contraloría General  
de la República**

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 10 de 15

Vigencia: 2014 (continuación)

Obra Pública	Valor	Estado
ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1.907.330.151	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
IMPLANTACIÓN, DISEÑO PROTOTIPO, AJUSTE DE DISEÑOS, ESTUDIO DE DETALLE, CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA BASE DE POLICIA EN EL CORREGIMIENTO DE GUACHACA. DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	4.659.784.172	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE LICORES Y CIGARRILLOS DECOMISADOS DE LA OFICINA DE RENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	88.042.405	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ADECUACION LOCATIVA Y DOTACION DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL EN EL PALACIO TAYRONA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA	59.468.678	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
EL DISEÑO DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS A MEDIANO -LARGO PLAZO PARA LA ESTABILIZACION DE LA COSTA DEL SECTOR KM19-20 DE LA VIA QUE CONDUCE DE BARRANQUILLA A SANTA MARTA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 023 DEL 29 DE ENERO DE 2014, MODIFICADA POR DECRETO 193 DE 3 DE JULIO DE 2014 Y AMPLUADA MEDIANTE 232 DE 23 DE JULIO DE 2014.	250.115.598	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
CONSTRUCCION DE LA PROTECCION LONGITUDINAL EN EL CORTO PLAZO DEL KM 19 EN LA VIA QUE DE BARRANQUILLA CONDUCE A SANTA MARTA, SECTOR K19+450 AL K19+780	4.351.143.439	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PROTECCION LONGITUDINAL EN EL CORTO PLAZO DEL KM 19 EN LA VIA QUE DE BARRANQUILLA CONDUCE A SANTA MARTA, SECTOR K19+450 AL K19+780	174.243.600	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
INTERVENTORIA A LA IMPLANTACION, DISEÑOS PROTOTIPO, AJUSTES DE DISEÑO, ESTUDIOS DE DETALLE, CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA BASE DE POLICIA EN EL CORREGIMIENTO DE GUACHACA - DISTRITO DE SANTA MARTA- DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	299.850.488	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA, CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA ALMACENAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UNA PARTE DEL CERRAMIENTO LATERAL IZQUIERDO DE LA E.S.E LUISA SANTIAGA MARQUEZ DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA	398.441.304	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION , REEMPLAZO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE Y ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL, CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA DE LOS TANQUES ELEVADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CANDELARIA, JESUS DEL MONTE Y CONCEPCION DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO	284.215.702	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE



Departamento del Magdalena

FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

Contraloría General  
de la República

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 11 de 15

Vigencia: 2014 (continuación)

Obra Pública	Valor	Estado
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REMODELACION DEL AREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL E.S.E SAN CRISTOBAL DE CIENAGA-MAGDALENA	1.761.500.626	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
INTERVENTORIA TECNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE REMODELACION DEL AREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL E.S.E SAN CRISTOBAL DE CIENAGA - MAGDALENA	119.990.440	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
REPARACIÓN DE CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DE LA CAPILLA SAN JUAN DE DIOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	92.125.809	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA LINEA DE IMPULSION DE AGUA CRUDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DDE FUNDACION Y RECOSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTROMECANICO DE BOMBEO EN CAPTACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PLATO - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	251.910.240	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ADECUACION Y REMODELACION DE LAS OFICINAS DE RENTAS Y HACIENDA DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA	299.300.021	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ADECUACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	153.613.400	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EN EL PALACIO TAYRONA Y SUMINISTRO DE BIENES DE OFICINA PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS	564.778.550	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
EJECUCION DE OBRAS Y DOTACION PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE REGULACION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	22.410.097	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE

Vigencia: 2015

Obra Pública	Valor	Estado
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA MINCA . CAMPANO . LA TAGUA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	10.799.000.000	EN EJECUCIÓN
AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO ANDENES Y BOERDILLOS EN LAS CALLES 8 Y 10 ENTRE CARRERAS 18 Y 19 EN EL BANCO MAGDALENA MCARIBE	600.632.157	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL DEL CASCO URBANO DEL SECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	2.068.440.549	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

Contraloría General  
de la República

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 12 de 15

Vigencia: 2015 (continuación)

Obra Pública	Valor	Estado
A UNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE 25 VIVENIDAS PALAFITICAS EN EL CORREGIMEINTO DE BOCAS DE ARACATACA MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	580.000.000	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
A UNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMINETO DEL TRAMO DE LA VIA RURAL SAN MARTIN DEL OLIVO LOS ALMENDROS - PURGATORIO EN EL MUNICIPIO DE PIJÑO DEL CARMEN - MAGDALENA	811.905.566	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
A UNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE JARILLON EN MATERIAL SELECCIONADO ENTRE PUNTA DE PIEDRA Y BALSAMO MUNICIPIO DE ZAPAYAN - MAGDALENA	400.000.000	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
A UNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL DEL CASCO URBANO DEL SCTOR NOR-OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	1.000.000.000	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
A UNAR ESFUERZOZ PARA LA CONSTRUCCION DE ANDENES BORDILLOS CUNETAS Y MEJORAMIENTO DE CALZADA EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 3 Y 8 EN LAS CALLES 3 Y 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL CORREGIMEINTO DE BAHIA HONDA MUNICIPIO DE PEDRAZA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	399.822.945	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
A UNAR ESFUERZOS PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LA PLAZA DE LOS GALLOS EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	500.000.000	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE
ADECUACION DE INSTALACIONES Y COMPRA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA	458.891.440	TERMINADO SATISFACTORIAMENTE

Nota: Se adjuntan los siguientes archivos:

- INFRAESTRUCTURA Formato Contractual, (en excel), elaborado por la Secretaría de Infraestructura, el cual contiene los proyectos de obras públicas gestionados a través de esta dependencia

**7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

Ejecución Presupuestal de Ingresos (en pesos de cada año), 2015 hasta 15 de diciembre

DESCRIPCION	2012		2013		2014		2015*	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO
INGRESOS TOTALES	653.940.802.642,68	553.940.802.643,38	1.110.697.699.184,84	1.093.229.083.101,93	1.176.316.811.158,10	1.123.876.805.843,28	1.681.787.308.779,01	789.806.636.507,61
INGRESOS CORRIENTES	161.781.219.195,72	161.781.219.196,17	43.392.104.032,56	138.649.761.986,56	263.508.295.711,40	253.508.298.711,40	424.267.634.306,36	256.480.409.179,09
TRIBUTARIOS	90.578.422.329,91	90.578.422.329,91	10.700.859.577,77	110.700.859.577,77	115.340.094.943,65	115.340.094.943,65	133.408.808.452,82	122.670.350.865,80
NO TRIBUTARIOS	70.702.796.866,81	70.702.796.866,26	32.691.244.454,79	27.948.902.408,79	138.168.203.767,75	138.168.203.767,75	290.858.826.853,54	133.820.050.313,29
INGRESOS DE CAPITAL	93.982.268.352,13	93.982.268.352,36	278.702.747.895,65	278.702.747.895,65	117.524.982.558,27	117.524.982.558,27	379.390.559.427,14	102.329.084.592,46
INGRESOS EDUCACION	311.106.609.264,65	311.106.609.264,65	406.708.108.515,60	406.708.108.515,60	402.187.079.187,97	402.187.079.187,97	403.850.426.170,24	324.734.774.371,41
INGRESOS SALUD	87.570.705.800,18	87.570.705.800,18	113.470.428.432,03	113.440.505.448,03	117.631.937.065,46	117.631.937.065,46	115.148.347.686,27	100.805.616.270,74
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			168.424.310.309,00	155.727.859.256,09	265.464.313.635,00	233.024.508.320,18	359.130.341.189,00	5.446.552.093,89

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos 2012, 2013, 2014 y 2015



Departamento del Magdalena

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

Contraloría General  
de la República

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 13 de 15

DESCRIPCION	% DE EJECUCION PRESUPUESTAL			
	2012	2013	2014	2015*
INGRESOS TOTALES	100,00%	98,43%	95,54%	46,96%
INGRESOS CORRIENTES	100,00%	96,69%	100,00%	60,45%
TRIBUTARIOS	100,00%	100,00%	100,00%	91,95%
NO TRIBUTARIOS	100,00%	85,49%	100,00%	46,01%
INGRESOS DE CAPITAL	100,00%	100,00%	100,00%	26,97%
INGRESOS EDUCACION	100,00%	100,00%	100,00%	80,41%
INGRESOS SALUD	100,00%	99,97%	100,00%	87,54%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		92,46%	81,63%	1,52%

\* Acumulado anual hasta el 15 de diciembre de 2015

Fuente: Con base en: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos 2012, 2013, 2014 y 2015

Ejecución Presupuestal de Gastos (en pesos de cada año), 2015 hasta 15 de diciembre


DESCRIPCION	2012		2013		2014		2015*	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
GASTOS TOTALES	653.940.802.642,09	450.589.484.427,33	1.110.697.699.184,84	632.754.857.506,83	1.176.318.611.198,10	877.773.484.094,16	1.581.881.700.940,86	701.363.092.454,09
FUNCIONAMIENTO	88.158.621.468,14	75.920.284.571,00	201.856.491.508,57	84.718.805.996,12	114.421.057.367,94	91.188.354.588,00	327.859.986.770,89	92.695.337.719,00
Asamblea	1.784.362.181,00	1.741.344.660,00	1.807.468.509,00	1.802.207.811,00	1.884.807.974,00	1.894.807.974,00	1.959.894.166,00	1.969.102.588,00
Contraloría	2.953.421.291,19	2.514.650.901,00	2.994.094.953,15	2.991.852.358,00	3.235.714.540,90	3.229.800.427,00	3.612.182.002,05	3.297.091.942,00
Gobierno	83.420.837.595,95	71.264.269.010,00	197.654.928.046,42	79.924.745.229,12	109.330.534.843,04	85.033.746.187,00	322.277.320.603,64	87.429.143.179,00
INVERSION	538.038.485.064,50	358.101.736.135,29	672.612.334.103,74	532.634.550.934,28	1.012.543.519.632,91	765.822.971.751,18	1.301.518.640.560,60	585.195.570.588,33
DEUDA PUBLICA	27.743.696.109,45	18.537.463.721,04	36.228.873.572,53	15.401.300.574,43	49.352.034.267,25	20.802.157.754,98	52.503.663.609,57	23.471.184.146,76

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos 2012, 2013, 2014 y 2015

DESCRIPCION	% DE EJECUCION PRESUPUESTAL			
	2012	2013	2014	2015*
GASTOS TOTALES	68,90%	56,97%	74,62%	41,70%
FUNCIONAMIENTO	86,12%	41,97%	79,66%	28,27%
Asamblea	97,59%	99,71%	100,00%	99,96%
Contraloría	98,69%	99,93%	99,82%	91,28%
Gobierno	85,43%	40,56%	78,71%	27,13%
INVERSION	66,56%	61,04%	75,63%	44,96%
DEUDA PUBLICA	59,72%	42,51%	42,15%	44,70%

\* Acumulado anual hasta el 15 de diciembre de 2015

Fuente: Con base en: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos 2012, 2013, 2014 y 2015

 <i>Departamento del Magdalena</i>	<b>FORMATO UNICO</b> <b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b> Ley 951 de marzo 31 de 2005	<b>Contraloría General</b> <b>de la República</b>
	Lugar: <u>Santa Marta D.T.C.H.</u> Fecha: <u>Diciembre 29 de 2015</u>	Resolución Orgánica N° 5674 de junio 24 de 2005 Página: <u>14 de 15</u>

#### 8. CONTRATACIÓN:

**Nota:** Se adjuntan los siguientes archivos:

- Formato Contractual Ajustado 2012-2015, (en Excel), elaborado por la Oficina Jurídica, el cual contiene la información completa de la contratación 2012 – 2015

#### 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

- Manual de Procesos y Procedimientos
- Manual de Contratación Pública
- Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales
- Modelo Estándar de Control Interno
- Manual de Gestión de la Calidad

#### 10. CONCEPTO GENERAL:

En mi concepto como Gobernador que entrega la Administración Departamental, el Departamento ha avanzado en la gestión de inversión pública, tal como se advierte en las incorporaciones al Presupuesto Departamento de crecientes recursos orientados a necesidades de infraestructura en diversas áreas del desarrollo departamental (transporte, desarrollo infantil, educación, gestión del riesgo, entre otras) y queda una experiencia y capacidad instalada en la gestión de proyectos, en particular en lo que hace al Sistema General de Regalías.

Estos proyectos involucran productos claves para el desarrollo del Magdalena y son proyectos cuantiosos en recursos de inversión y ambiciosos en sus metas de productos, como es el caso de los proyectos viales (Vía de la Prosperidad, Plan Vial del Norte, vía Santa Marta-Minca, Minca-La Tagua, Fundación – Pivijay – Salamina y otras de carácter rural, que sumadas a las inversiones del Gobierno Nacional en esta área como la doble calzada Plato – Bosconia, el mejoramiento entre Santa Ana y La Gloria, el nuevo puente entre Santa Ana y Talaigua en Bolívar, así como la construcción del nuevo puente entre Magdalena y Atlántico cerca de Palermo, más la proyección de la doble calzada entre Ciénaga y Barranquilla con la variante sur de Ciénaga y el avance que pueda adelantar el proyecto de doble calzada del tramo III de la Ruta del Sol, entre la Yé de Ciénaga y San Roque, nos muestran que en pocos años el Magdalena avanzó y seguirá avanzando en una de sus necesidades más visibles como es mejorar la conectividad entre sus subregiones y el resto del país.

Así mismo, los avances en vivienda de interés social para la población más pobre con el programa del Gobierno Nacional de viviendas gratuitas, del cual ya llevamos en el Magdalena 6.247 unidades y se proyectan 3.800 más para 17 municipios del departamento, representan un apoyo monumental para disminuir las condiciones de pobreza entre la población del departamento, lo que sumado a los avances en inversiones que hemos hecho dentro del Plan Departamental de Aguas y la masificación del gas natural domiciliario como se aprecia en el Informe de Gestión 2012 – 2015, van a contribuir a fortalecer a muchos hogares vulnerables en cuanto a su hábitat.

Financieramente, el Departamento se mantiene dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos firmado con sus acreedores en 2001 y ampliado en 2009, el cual hemos honrado y dejamos unas finanzas sanas, sin endeudamiento nuevo y con acreencias que están siendo pagadas según el escenario pactado. No se observan riesgos en el frente pensional y hay una



Departamento del Magdalena

FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Lugar: Santa Marta D.T.C.H.

Fecha: Diciembre 29 de 2015

Contraloría General  
de la República

Resolución Orgánica N°  
5674 de junio 24 de 2005

Página: 15 de 15

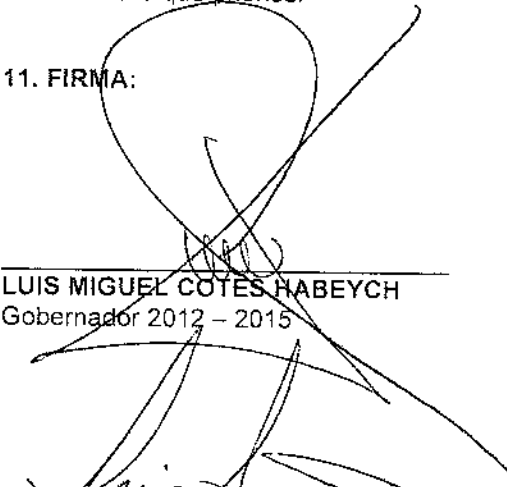
buena cobertura frente a contingencias. En el ámbito fiscal, el gobierno que llega encuentra un Departamento que se ha manejado con prudencia y no hay riesgos o situaciones inminentes que puedan desequilibrar las finanzas públicas del Departamento.

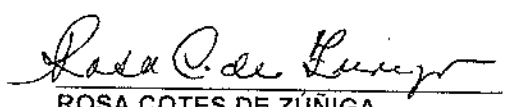
Los ingresos que en su mayoría dependen de licores, tienen un frente de batalla con un programa Anticontrabando en el que no hemos dado tregua y los ingresos tributarios y no tributarios, que son de responsabilidad del Departamento gestionar, en los dos últimos años han recuperado un importante dinamismo.


En el frente administrativo, tal vez el punto más importante sea que el nuevo Gobierno debe continuar lo que hemos iniciado para poder actualizar el inventario de bienes inmuebles del Departamento, de manera que tengamos una valoración real de la situación de propiedad, su estado y posibilidades de uso.


Hay unas bases importantes en materia de gestión de inversión pública y de gestión fiscal que le permitirán al nuevo gobierno un escenario mucho más holgado para desempeñarse en las áreas de desarrollo que priorice.

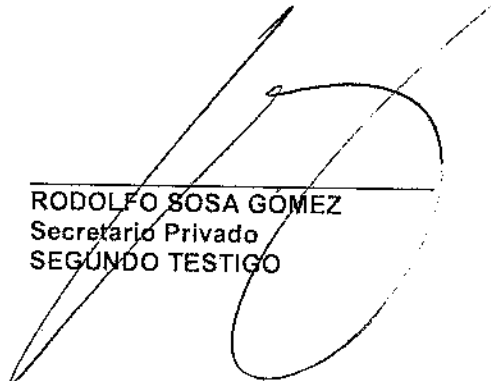
11. FIRMA:

  
LUIS MIGUEL COTES HABEYCH  
Gobernador 2012 - 2015

  
ROSA COTES DE ZÚÑIGA  
Gobernadora 2016 - 2019

  
MARIO SANJUANELLO DURAN  
JEFE DE CONTROL INTERNO

  
CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTÍNEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
PRIMER TESTIGO

  
RODOLFO SOSA GÓMEZ  
Secretario Privado  
SEGUNDO TESTIGO

